

LA ÚLTIMA HORA

DOCE EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de oración, literario y artístico

AÑO XII.—NÚMERO 2.998

Cierre. La de los correos, a las doce de la tarde. Países y pueblos de la línea férrea, solo nocturno.

Palma de Mallorca.—Martes 6 de Febrero de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

Confetti seda superior

De venta al por mayor y menor—Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

Vino tinto puro Son Fuster (Inca)

Este vino que antes se expendía á 0'50 pesetas el litro se expende ahora á 0'45, en la droguería de Sucesores de Boscana, plaza de Cort y en la calle de la Unión núm. 57, en este puesto se expenden también fracciones de litro y medio litro.

POR LA EDUCACION

La escuela modelo

En una de sus últimas sesiones, el Ayuntamiento de esta ciudad acordó la enajenación del solar que en la plaza de Juanot Colom se había reservado para levantar en él una escuela modelo.

Cuando en 1903, al celebrarse por primera vez las fiestas y fiestas, se puso, con la solemnidad que el caso requería, la primera piedra de la futura escuela, fuimos muchos los que concebimos el temor de que la escuela modelo no pasara de un hermoso proyecto, y que el acto de colocar la primera piedra quedara reducido á un número más del programa de las fiestas.

Nos sucede con frecuencia á los palmerinos que persiguiendo lo mejor nos quedamos sin realizar lo bueno.

Así ha sucedido en el asunto que nos ocupa. Sin analizarla ni concretarla se anuló la idea de construir un edificio de nueva planta con destino á escuela pública, añadiéndole el apelativo de modelo porque así convenía á los organizadores de las fiestas. La opinión pública y la prensa concidieron preferente atención al asunto, como realmente lo merecía, y empezaron á discutirse las condiciones que el establecimiento debía reunir para que con propiedad pudiera llamarse escuela modelo; y aun sin concederse todos aquellos requisitos que pretendían los más exigentes, hubo de convenirse en que el solar en cuestión no serviría para el caso, y en que por pronto no se contaba con los recursos necesarios para acometer la empresa de levantar un edificio modelo con destino á escuela pública con las condiciones de capacidad, distribución, ornato, material y demás que el estado actual de las ciencias higiénicas y pedagógicas y el buen gusto exigen en tales establecimientos. Y así se han pasado tres años.

Al entre tanto continúan las escuelas públicas de ambos sexos del municipio de Palma instaladas en casas construidas para servir de habitación á familias más ó menos numerosas, mal emplazadas para los fines á que se les destinan, incapaces, mal distribuidas, mal ventiladas y sin distinguirse en una palabra, de las demás casas-habitaciones de la población de orden secundario, más que por su mal estado de conservación y por costear al Ayuntamiento un alquiler muchísimo más crecido que el que por ellas pagaría una familia ó un particular.

Al entre tanto siguen los niños y niñas que asisten á tales escuelas saturando sus tiernos pulmones de aire viciado, en el cual flotan los gérmenes de todas las enfermedades, estropeándose la vista y contrayendo vicios de conformación por tener que trabajar con malas luces y en posición violenta, mortificados por un reposo forzoso continuado por un espacio de tiempo muy superior al que consiente su edad y aburridos por la falta de atractivo que la escuela les ofrece.

Es realmente un crimen de lesa humanidad consentir la continuación de ese estado de cosas.

No sería mucho más práctico y humano que mientras el Ayuntamiento se ocupa en remover los obstáculos económicos y de otro orden que se oponen á la construcción de una escuela modelo, se ocupara también en resolver el problema, muchísimo más fácil, é indudablemente más urgente, de construir escuelas higiénicas y dotarlas del material de enseñanza indispensable para que la labor de los profesores y profesoras pudiera resultar fecunda?

No es la primera vez que nos ocupamos de este asunto; y al tratarlo otras veces, creímos haber demostrado que la corporación municipal puede llevar á cabo ese inmenso beneficio sin recargar en lo más mínimo su presupuesto de gastos. Sólo con destinar las cantidades

que usualmente invierte en alquileres para las escuelas municipales y habitación para los profesores, podría en una serie de años, más ó menos larga, según la mayor ó menor importancia del capital que se propusiera invertir en levantar edificios de nueva planta para instalar en ellas las escuelas que la ley le obliga á sostener, podría levantarlos y adquirirlos en propiedad, de modo que amortizado el capital y los intereses, tendría bien montado este servicio, y podría destinarse á cubrir otras atenciones hoy indudadas y reclamadas por el vecindario, las quince mil y pico de pesetas que cada año invierte en aquellos alquileres.

Todos convenimos en que la regeneración y el engrandecimiento de los pueblos se ha de cimentar, si se quiere que desentenen sobre base sólida, en la enseñanza de la juventud, ó hablando con más exactitud, en la educación. Y como educar á la niñez resulta absolutamente imposible en Palma mientras continúan en su estado actual las escuelas municipales, estimamos como uno de los deberes más sagrados por parte del Ayuntamiento el de corregir inmediatamente y radicalmente los defectos que hemos señalado.

Siluetas Universales

6 de Febrero.

EL MARQUÉS DE MIRAVALLS

Entre los tipos humanos que toman ejemplo de lo que durante la juventud les ha ocurrido ó han visto, cuentan el marqués de Miravalles, D. Jenaro de Quesada y Mathens, que había nacido



en Santander el 27 de Febrero de 1818. Cuando contaba 17 años de edad y era teniente del ejército español, su padre D. Vicente Genaro de Quesada, marqués del Moncayo fué asesinado por una turba de fanáticos realistas por no tolerar, aunque él profesaba las mismas ideas, los excesos que aquellos cometían contra los que no sostenían las mismas creencias políticas. Este hecho se gravó con firmeza inquebrantable en el más tarde marqués de Miravalles y le enseñó el camino que debían seguir todos los que tienen por misión la defensa de la patria que los cobija bajo su pabellón, y como durante toda su vida no se apartó de él, nunca estuvo afiliado á un partido político, fué modelo de caballero y militar valeroso y experto, todo pundonor y honradez.

Don Jenaro de Quesada ingresó en el ejército como alférez el año 1825, y en 1833 obtuvo el empleo de teniente tomando la licencia absoluta tres años después, cuando fué asesinado su padre. Entonces marchó á París á estudiar la carrera de comercio, siguiendo los deseos de su madre doña Luisa Mathens; pero por haber fallecido ésta al siguiente año, regresó á España, ingresando nuevamente en el ejército con el empleo de capitán, marchando inmediatamente al Norte á combatir á los carlistas, agregado al regimiento de infantería de la Guardia Real. Como le había hecho cuando era alférez y teniente, se batió con los enemigos de las instituciones reinantes, tomando parte en numerosas combates, y su comportamiento en ellos le valieron las ascensas hasta mariscal de campo inclusive, siendo honrado cuando obtuvo este empleo con varios cargos de importancia, tales como el de gobernador militar de Madrid.

Cuando estalló la guerra hispano-ma-

roquí, Quesada obtuvo el mando de la segunda división del cuerpo de operaciones tomando parte en casi todos los hechos de armas que se registraron desde el 15 de Diciembre de 1859 hasta que se libró la batalla de Wad-Rá, con lo cual puso nuevamente de relieve sus excelentes méritos de militar valeroso y talentado, ganándose el entorchado de teniente general en la mencionada batalla, tal fué su comportamiento en ella. Desde que terminó la guerra de África hasta la revolución del 68, desempeñó cargos importantes, viviendo completamente retirado mientras los Borbones estuvieron en el destierro.

Al subir al trono Alfonso XII, vióse Quesada honrado con el nombramiento de capitán general del ejército del Norte, mandando más tarde el del Norte y hallándose al frente de uno y otro ejército, conquistó gloriosos laureles, siendo los ganados en Ocheiva, Pamplona y Treviño los que más nombre le dieron, tanto que su comportamiento ante Pamplona se vió recompensado con el empleo de capitán general y con el título de marqués de Miravalles. En 1883 fué ministro de la Guerra, años después capitán general de Castilla la Nueva. Falleció en Madrid el 19 de Enero de 1889 á los 71 años de edad.

HERNANDO DE ACRVEDO

LOS BIENES DE LA IGLESIA EN FRANCIA

Escenas violentas de la separación

París, 2.

Las escenas de violencia ocurridas ayer en Sta. Clotilde, se han repetido hoy en S. Pedro.

Desde la una y media estaba ya el templo y sus alrededores llenos de manifestantes, entre los cuales se veía á Eduardo Drumont, León Daudet, marquesa de Mac Mahón, marquesa de Vagüé y algunas otras personalidades conocidas, abundando siempre la gente moza.

La calle de Santo Domingo, inmediata al templo, estaba también llena de curiosos, gente de la clase media y obreros, en actitud poco simpática con los manifestantes.

A las dos de la tarde, los agentes de orden público despejan las calles y toman posiciones frente á la iglesia, mientras algunos piquetes de guardias á caballo cierran las calles adyacentes.

A las dos y media se presenta el prefecto de policía, acompañado al agente del fisco, y los manifestantes les insultan y les amenazan con sus bastones desde detrás de la verja de la iglesia donde se han atrancado.

El comisario de policía ordena hacer las intimaciones de ordenanza para que se retiren los ciudadanos pacíficos y los manifestantes todos se refugian atropelladamente dentro de la iglesia, á excepción de una veintena que permanecen detrás de la verja, y son arrestados por la policía, junto con los diputados nacionalistas.

Antes de cerrar la iglesia, el párroco desde el púlpito ha exhortado á los feligreses á que se abstuvieran de toda clase de manifestaciones.

Una vez en el pórtico que precede á la iglesia, los policiares han querido penetrar en el templo, pero las puertas estaban atrancadas por detrás con montones de sillones y de bancos, mientras algunos feligreses desde las ventanas arrojan sobre los agentes toda clase de proyectiles, hiriendo á varios policiares.

Finalmente es derribada una de las puertas mientras algunos grupos de manifestantes intentan forzar las ordenas exteriores de policiares, teniendo que dar la guardia de á caballo varias cargas.

A las cuatro de la tarde, en vista de que los manifestantes no deponen su actitud, el prefecto ordena que los bomberos enchufen las mangueras y por las aberturas laterales inundan la iglesia, y al verse de tal modo remojados los manifestantes amenazan á los bomberos con sus revólveres y uno de éstos es herido gravemente á silletazos.

El prefecto manda entonces forzar la entrada de la iglesia y á las cuatro y veinte los agentes penetran en ella y obligan á los manifestantes á salir, deteniéndolos á muchísimos.

Se dice que hay más de cuarenta heridos graves, á quienes cura un médico militar en una escuela próxima que ha sido transformada en ambulancia.

El interior del templo quedó en estado de lamentable ruina, todo el mobiliario y con un palmo de agua en el suelo.

A las cuatro y media penetra el agente del fisco en la iglesia y con el prefecto se dirigen á la sacristía donde les recibe el cura párroco con el diputado resista Reille.

El sacerdote se niega á presentarse al inventario y los manifestantes que quedan en el templo continúan insultando á la fuerza pública.

El prefecto de policía ha dicho que nunca había presenciado una resistencia tan grande.

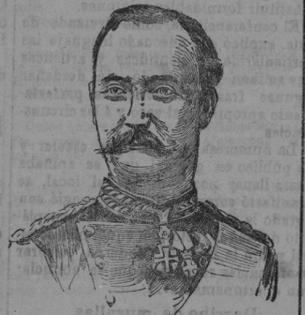
En las calles adyacentes al templo de San Pedro han ocurrido algunas pequeñas colisiones entre grupos de manifestantes y la policía.

El número de guardias heridos es muy considerable, y algunos de ellos están de mucha gravedad.

En todo el resto de París ha reinado durante el día la más absoluta tranquilidad.

De las provincias cuantas noticias se han recibido hoy dan cuenta de que han proseguido en los templos los inventarios que dispone la ley, sin que ocurriese en ninguna parte el más pequeño incidente.

El arzobispo de París ha dirigido á los curas de la diócesis una nota advirtiéndoles que no pudiesen tomar decisión alguna con respecto á los dichos inventarios sin consultarlo con la autoridad diocesana.



FEDERICO VIII
Nuevo soberano de Dinamarca

CAMINO DE UNA BODA

Don Alfonso y la princesa de Battenberg

Telegrafían de París que *Le Temps* publica unas declaraciones que nuestro ministro de Estado ha hecho al correspondiente de aquel periódico en Argel.

El duque de Almedóvar ha dicho que al regresar el rey de Londres habló con mucho entusiasmo de la princesa Victoria de Battenberg.

Afirmó que el matrimonio regio se verificará en Junio.

La reina madre está de perfecto acuerdo con su hijo en esta cuestión. España ve también con mucho agrado este enlace, pues afianza las excelentes relaciones que nos unen con Inglaterra.

Las fiestas que se verificarán en Madrid serán espléndidas y á ellas vendrán muchos soberanos de Europa y los pocos que dejarán de asistir enviarán á los príncipes herederos.

El Papa también enviará un representante.

Dicen de Biarritz que la princesa Victoria de Battenberg dejó de asistir el domingo por primera vez, á los oficios protestantes.

Asistieron sólo su madre y la princesa de Hannover.

Al regresar éstas en el castillo de Monrisset la futura reina de España abrazó á su madre.

Por la tarde pasaron en automóvil por la carretera de Irún.

Hoy martes se dará en Dunley el banquete en honor de la princesa.

Asistirá la colonia inglesa y la española.

Esta siente mucho entusiasmo por la futura reina.

La política

La cuestión catalana

Madrid 5.

El día político fué ayer muy desanimado.

La mayoría de los ministros permanecieron en su domicilio, dedicadas á ultimar los trabajos que tienen pendientes.

Hoy comenzará en el Congreso la interpelación sobre la cuestión catalana.

En los centros políticos se ha dicho que el Gobierno permanecerá indecisa en su puesto hasta que las Cortes deliberen y resuelvan en definitiva el asunto de las jurisdicciones.

Después, las circunstancias determinarán la actitud de los ministros.

Se asegura que hasta el jueves no comenzará en el Senado la discusión del proyecto.

El voto particular se presentará mañana martes.

En un periódico de Barcelona, corras pendiente á ayer tarde leemos lo siguiente:

significadas de los partidos republicano, regionalista y tradicionalista, se ha acordado la celebración de un mitin para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y para elevar á las Cortes una petición solicitando que no aprueben ningún proyecto de ley especial para la represión de los llamados delitos contra la patria y el ejército.

Parece ser que dicho mitin tendrá lugar el próximo domingo, á cuyo efecto hay sido solicitado del gobernador civil el correspondiente permiso.

Preguntado el conde de Romanones acerca de lo dicho por un periódico de que se ha repartido en Barcelona periódicos alemanes con caricaturas injuriosas, de París, ha elegido la reina para el próximo Carnaval y á sus damas de honor.

Ha dicho también que ha conferenciado con el gobernador de Barcelona, quien le ha dicho que varios diputados le han pedido autorización para celebrar un mitin en el que se pedirá el restablecimiento de las garantías.

La cuestión de las jurisdicciones

El voto particular

El voto particular de la minoría de la comisión del Senado, que presentan los Sres. González Blanco, Sarthou y Loygorri, consta de once artículos.

En el art. 1.º se impone presidio mayor por los hechos directos sobre desmembración de territorio.

Los de conspiración para el delito anterior, presidio correccional.

Por los delitos por medio de la palabra, escritos, impresos, estampas, alegorías, gritos y emblemas que ataquen la integridad ó independencia, presidio mayor.

Idem por insulto, menosprecio á la bandera y al honor de la nación, presidio correccional.

El art. 2.º varía el número 7 del artículo 7.º del Código de Justicia militar en la siguiente forma:

«Los que de palabra, por escrito ó en otra forma, por cualquier medio con inclusión de la imprenta, el grabado ú otro modo mecánico de publicación, injurien, insulten ó desigren, clara ó ocultamente, al Ejército ó á sus institutos, clases, armas ó cuerpos, serán castigados con la pena de prisión correccional. Exceptuándose los juicios críticos cuya forma no tienda á rebajar la disciplina y el prestigio militar. Tampoco los delitos de imputación sin asertos concretos que forman denuncias.»

Por el art. 3.º se castiga la instigación á la insubordinación en el Ejército, aunque sea indirecta, con arresto mayor en su grado medio á máximo ó prisión correccional en su grado mínimo.

Por el art. 4.º se pena la apología de los delitos comprendidos en la ley, con prisión correccional si tuviese publicidad, y, en caso contrario, con arresto mayor.

Las colectas, suscripciones y adhesiones á los procesados, se equiparan á la apología.

Por el art. 5.º se declara respecto á los delitos contra la Patria, que serán de competencia del fuero de Guerra, hasta que la comisión de Códigos termine su cometido.

Según el art. 6.º, los delitos á que se refiere esta ley se perseguirán con arreglo al Código de Justicia militar, pudiendo elegir los procesados defensor militar ó civil.

El art. 7.º trata de la responsabilidad de las personas investidas de inmunidad, como el 8.º de que las publicaciones ó asociaciones que los cometen, serán suprimidas y disueltas si incurrieran en delito dos veces en menos de dos años.

El art. 9.º dice que no se cursarán solicitudes de indulto por penas impuestas por la ley, si los interesados no han cumplido por lo menos las dos terceras partes de la condena.

Los demás artículos tratan de los procedimientos que hayan de aplicarse en cada uno de los casos.

El País.

Publica un violento artículo combatiendo el dictamen referente á la cuestión de las jurisdicciones, del que dice que tendría malas consecuencias para la prensa.

Afirma que los únicos que no sufrirían nada serían los separatistas, que cuentan con elementos para publicar periódicos en el extranjero ó introducirlos en España, como lo han hecho recientemente con un periódico alemán, que ha circulado por Barcelona, con caricaturas injuriosas.

De todo ello deduce que el mejor remedio sería hacer una cuerda larga de obispos y clérigos, que son los que fomentan el separatismo.

El Sr. Maura

Maura ha celebrado con Moret una

extensa conferencia tratando de la cuestión de las jurisdicciones.

Ambos se mostraron de acuerdo al examinar este punto.

Preguntado Romanones acerca de las noticias que circularon ayer, relativas á haberse repartido un folleto alemán conteniendo ataques al ejército, contestó que nada sabía de esto, pero que procuraría enterarse.

Ecos de todas partes

La reina de los mercados

En el entresuelo de la taberna de Enrique IV, de la calle de Pent Neuf, 21, el comité de los Sindicatos de los Mercados, de París, ha elegido la reina para el próximo Carnaval y á sus damas de honor.

Siete fueron las jóvenes inscritas: Mlle. Albertina Falichet, Josefina Chocollier, Eugenia Philippopont, María Albaret, Rosa Blanche, Oleanina Chappoteau y Victorina Ohanen.

Ante un público numeroso se abrió la sesión, y M. Brezillon, presidente del comité de fiestas de París, pronunció un breve discurso que fué muy aplaudido.

Luego hablaron M. Marguery, presidente del Sindicato de la Alimentación; el diputado M. Ardenson, M. Leves coneejal, M. Nicolás, en representación del jefe de la policía y otras personalidades.

Después de dos empates fué elegida reina de París, Mlle. María Albaret, por 171 votos.

Mlle. Albaret tiene los cabellos castaños y es de una belleza sorprendente. Si vive en una tienda de pescado y tiene diez y ocho años.

El Sha reformista

Comunican de Teheran que el Sha, en una numerosa reunión, habló de los esfuerzos del partido revolucionario en la corte, para limitar la libertad de la prensa y manifestó que el progreso y el desenvolvimiento del país dependen exclusivamente del grado de instrucción del pueblo y que la prensa era un excelente instrumento de cultura y que se considerará dichoso si el pueblo se acuerda de él como de un soberano que no ha puesto ningún obstáculo á la prosperidad de la nación.

Estado de Romero

El señor Romero Robledo se ha agravado nuevamente en la dolencia que viene padeciendo.

El señor Canalejas va á visitarle cuatro ó cinco veces diarias.

En una de estas visitas, en la que le encontró en un momento lécido, el señor Romero Robledo le preguntó:

—¿Y esa cuestión de las jurisdicciones no se ha tratado todavía? Yo estoy aquí preso y no puedo provocar un debate, en el que acabaríamos con esta cuestión. Pero estoy preso, estoy en una sala de espera mala, como todas las salas de espera, aguardando la voz que diga: «Viajeros, al tren!»

El señor Canalejas, que le escuchaba, se hallaba conmovidísimo.

Por telégrafo

Reparto de folletos Alemanes

Madrid 5 á las 14'40

El Ministro de la Gobernación dice que ignora la noticia que publica «El País» sobre el reparto en Barcelona de folletos escritos en alemán.

Ha dicho que lo preguntará al Gobernador.

Congreso

Madrid 5 á las 20

En la sesión celebrada hoy el Sr. Junoy censuró con dureza el mantenimiento de la suspensión de garantías en Barcelona. Pidió el relevo del Gobernador de aquella capital, para evitar su gestión que califica de descabellada.

El Sr. Conde de Romanones afirmó que la suspensión de garantías solo ha producido bienes y no se restablecerán hasta que esté asegurada la paz moral y material, en aquella población.

Senado

Madrid 5 á las 20'30

En el Senado se leyó un voto de los militaristas y se aplazó su discusión hasta que se discuta el dictamen.

El Sr. Peña Ramiro pidió que se active el proyecto de ley sobre la emigración.

Se nombró al Sr. Martínez Rosich vocal de la Junta de Obras del Puerto de Baleares.

FABRA

ALCANCE DE LA NOCHE

El Sr. D. Silvestre Soler y Amengual

Médico-Cirujano
FALLECIO EL DIA 1.º DE FEBRERO
Q. E. P. D.

Su afligida esposa doña Catalina Ordinas, hermano, hermana, hermana política, sobrinas, sobrinos políticos y demás familia suplican á sus numerosos amigos y conocidos que encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al turno de misas que se rezarán el miércoles día 7 de las siete de la mañana á las once y media en la Iglesia de San Magín, de lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.
Casa mortuoria: San Magín-142

SÉPTIMO ANIVERSARIO del fallecimiento de

La Srita. D.ª Francisca Ripoll Cañellas

Acacido el día 7 Febrero de 1899 en Son Lluís de La Vileta

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que dignen asistir al turno de misas que se celebrarán mañana miércoles día 7 en la Capilla de la Parroquia de San Nicolás, de ocho á doce de su mañana, en lo quedarán eternamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concedió 60 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión ó parte de rosario en sufragio de la difunta.

Nuestra información

Rotulación de calles y enumeración de casas

Sino recordamos mal, en el número de 16 de Diciembre último, transmitimos al Ayuntamiento, á la sazón imperante, y por anticipado al presente, el deseo de los moradores de los suburbios y en particular de uno de dichos moradores gran amigo nuestro, de que se procediera á la rotulación de las calles y numeración de las casas, y confesamos paladin y humildemente que se equivocó nuestro amigo de medio á medio y con él nosotros. Porque es claro, el Ayuntamiento entonces futuro, hoy presente, no nos había de oír como que no existía y en cuanto al entonces presente, hoy pretérito, acaecido á prestar atención á los asuntos de gran interés y provecho para la ciudad, y sino aquí está el matadero y el derribo de murallas que no nos dejarán mentirosos, no había de recibir de muy buen humor que fuéramos á corromperle las ovaciones con peticiones de menor cuantía en medio del ajeteo propio y natural del que se sienta condenada irremisiblemente á pasar en breve y fatal plazo á mejor vida.

Ne estuvo bien eso, no señor, lo reconocemos de buena grado; confesamos nuestra culpa y sentimos por ella con tripción verdadera.

Pero ahora es otra cosa muy distinta, según dice nuestro amigo. Tenemos, loado sea Dios, un Ayuntamiento nuevo animado como tal de los más patrióticos deseos, dispuesto á emprender cosas muy buenas si le dan miembros, pues en cuanto á tiempo dispone de 700 y pico de días que no son granos de anís.—No fueran necesarios tantos, ni mucho menos, para evitar á los modestos moradores de la Vileta y de otros caseríos que forman la cohorte de la muy ilustre ciudad de Palma, la mortificación de tener que decir al ofrecer su casa á los amigos «Vivo en una casa sin número de una calle sin nombre, que está (la casa, no la calle) á la disposición de usted».

Y la mortificación sube de punto si el ofrecimiento se dirige á un ferastero porque lo menos que éste pensará en su ignorancia de casas y calles, que la que se le ofrece está situada en el barrio de las Injurias ó en el puerto de Arrebatá capás, cuando la administración municipal de una capital de sesenta mil y un pico muy crecido de habitantes, no ha creído pertinente ni procedente catalogar las calles y casas del suburbio de que se trata, como se hace y practica desde tiempos muy remotos en los más humildes villorrios.

Y no dice más por hoy nuestro amigo considerando seguramente que con lo expuesto hay suficiente para ablandar el corazón generoso de nuestros ediles y en particular de los que ocupan sus elevados puestos por el voto sincero y entusiasta de los humildes y resignados suburbanos, y caso de no conseguirlo algunos pettechos han de quedarle para renovar su petición cuantas veces sea necesario, pues por lo visto, es de los que no desespera jamás del triunfo de toda aspiración razonable por modesta que sea.

Médicos de baños

Se han publicado en la Gaceta las bases para un concurso, con objeto de cubrir las plazas vacantes de médicos de baños.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones del Real Consejo de Sanidad el día 2 de Marzo próximo, á las once de la mañana. Los interesados que deseen variar de destino ó se hallen obli-

gados á ello por ser incompatibles, según las Reales órdenes de 4 de Marzo y 26 de Abril de 1887, con el que actualmente desempeñan, pedrán solicitarlo hasta el día 1.º de Marzo próximo, ó acudir al acto personalmente ó por medio de representación con poder en forma legal.

En el Círculo de Bellas Artes

Ayer noche en el salón que ocupa dicha sociedad en la calle de la Unión, se verificó el anunciado concierto motivado por hallarse en Palma el joven violinista Angel Blanco, acompañado del maestro de piano Sr. García de las Bayonas.

Con este motivo el salón del Círculo de Bellas Artes estaba ayer noche hermosísimo; todo él se hallaba ocupado por numerosas familias de la distinguida sociedad palmense, notándose entre esta concurrencia la asistencia de lindísimas señoritas ataviadas con sus más elegantes equis.

El público premió anoche con entusiastas aplausos la labor de los dos artistas que ejecutaron el concierto, obligando á Angel Blanco á repetir la Sonata n.º 5 de Beethoven Aires Bohemios, la Polonesa de Wianawski la Jota n.º 2 de Chopin fuerao habilmente interpretados por el habil violinista.

Al terminar cada uno de los números los concertistas fueron elurosamente aplaudidos por todo el público.

Pallebot embarrancado

A causa del furioso temporal que ha embarrancado junto al puerto de Andraig el pallebot San Sebastián de la matrícula de Palma. Este buque es propiedad de D. Miguel Beau. Saló de nuestro puerto con dirección á Barcelona el día 28 del próximo pasado mes de Enero con cargamento de carbón de cok, cajas vacías y otros efectos.

El temporal lo batió rudamente y el patrón del San Sebastián, que es D. Bartolomé González, ordenó maniobrar para entrar de arribada forzosa. A duras penas la tripulación pudo conseguir entrar el San Sebastián en Andraig á cuyo punto llegó el viernes último.

Por la noche del viernes y cuando parecía que había colmado el temporal volvió á hacerse á la mar el San Sebastián; pero al encontrarse en alta mar halló nuevamente temporal y al variar de rumbo para entrar de nuevo en el puerto, fué cuando embarrancó en un bajo fangoso.

La tripulación, que la compone el estado patrón y cinco hombres más, no tuvo la menor novedad.

El propietario del San Sebastián se encuentra en Andraig, habiendo procurado los auxilios para salvar al buque. Se cree que se logrará sin experimentar el San Sebastián grandes averías.

Junta municipal

El próximo día 14 á las once de la mañana celebrará sesión en segunda convocatoria la Junta municipal, para tratar sobre la reforma aprobada por el Gobierno, de la tarifa de consumos sin alteración en el precio del arriendo.

La sesión debía celebrarse esta mañana, pero por falta de número no ha podido reunirse.

Los vapores de la Islaña

Continúa el temporal. El vapor Islaña sigue anclado en el puerto de Alcudia donde se refugió á su salida de Palma para Marsella.

El Cataluña que anoche á las doce salió para Ibiza ha tenido ruda travesía. El Bazar y el Miramar que habían de salir para Barcelona no lo harán hasta mañana á la hora de itinerario.

Jardín del Ensanche

Frente á la fábrica de confecciones del Sr. Esteva y en los terrenos destinados á Jardín del Ensanche, una brigada de operarios trabaja en la construcción de parterres y colocación de balaustradas para cerrar los mismos.

Otra brigada en la parte de jardín de junto á los Capuchinos construye un pabellón que embellecerá aquel punto. Se está procediendo al demante de la caseta de lo que antes fué fletado de de la Puerta Flatada.

Conferencia sobre Mallorca

En una concleja de Barcelona, llegado hoy, leemos las siguientes líneas:

«La conferencia extraordinaria de ayer, á cargo del doctor De Buea, tuvo efecto en la cátedra de Historia Natural de la Universidad.

Dedicada á explicar la reciente excursión de esta Escuela á Mallorca, presentó una interesante y metódica serie de vistas de aquella isla, en progresión metódica, comprendiendo el puerto, la ciudad, vistas particulares de la misma, tipos locales, la campiña, Manacor, Sóller, diferentes puntos de la costa y vistas parciales de las grutas del Drach y de Art.

La perfección del aparato proyector permitió apreciar debidamente las múltiples bellezas de aquella naturaleza privilegiada, causando admiración sobre todo las maravillas subterráneas de aquellas grutas, donde la misma acción de las gotas filtradas de agua y de las concreciones calcáreas producen espejismos estalactitas y estalagmitas, que en el prolongado curso de los siglos, llegan á constituir formidables columnas.

El conferenciante, como sirviendo de guía, explicó con adecuado lenguaje las particularidades científicas y artísticas que se iban presentando, sin desdeñar algunas frases humorísticas perfectamente apropiadas al caso y á las circunstancias.

La numerosa concurrencia escolar y de público en general que se apiñaba hasta llenar por completo el local, se manifestó complacidísima, y acogió con agrado la noticia de que, con el beneplácito del señor rector, en aquel mismo local podrá la Escuela Moderna celebrar conferencias sucesivas, que se anunciarán oportunamente.

Derribo de murallas

Continúa efectuándose con bastante actividad el derribo de murallas en la parte de la puerta de San Antonio.

Una brigada de operarios practica trabajos para el desmante de tierras en la parte septentrional de la iglesia del citado santo.

Junto al Matadero ha quedado abierto un pase que día á la parte derribada.

El temporal

Sigue siendo muy fuerte en el mar, estando la bahía muy picada.

En la última tempestad desmenada, un rayo dió contra el asta vertical de la parte de Peniente de la torre del Vigía de Porto Pi, causando varios destrozos.

Esta mañana á las once venía en demanda del puerto un bergantín geleta español para refugiarse del temporal.

Los veleros que habían entrado de arribada, no se han hecho todavía á la mar.

Asuntos municipales

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión segunda convocatoria. Los asuntos que se hallan fijados en la orden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Orientes. Asuntos que están sobre la mesa es á saber: Presupuesto extraordinario.—Derribo de la casa núm 2 y 4 de la calle de Rubí.—Memoria sobre la administración municipal del año anterior.

Adquisición de una bandera para la Casa Consistorial.

Proposición del Sr. Rossell y Cazador contra la tuberculosis.

Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero.

Otro id id proponiendo se autorice la construcción de una cruz de madera igual al diseño que se presenta y que sea colocada en sustitución de la que existía en el rellano de la escalera de subida al oratorio del Cementerio Católico de esta ciudad la cual ha sido destruida por su uso.

Otro id id referente á las obligaciones de la brigada sanitaria.

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la aprobación del justiprecio de la parcela de la casa en planta sito que formaba pósito núm. 13 Plaza de Mercaderal.

Otro id id la expropiación para calle de una faja de terreno en el caserío de Son Serra que don Pedro Bofill tiene solicitado construir.

Otro id id se autorice al Sr. Alcalde para centrar á destajo la modificación de la resante y eleantarrilla de la calle de la Puerta del Mar.

Otro id id proponiendo que por medio de subasta se construya una porción de acera en el camino de la Vileta.

Alumbrado Bómeros y Reemplazos Tablilla de los días y horas en que deberán encenderse los arcos voltaicos del paseo del Borne.

Otro de la misma proponiendo quede enmendado como guía un farol de la calle del Sindicato frente de Miró, que se suprima el farol de la fuente de la Plaza del Rosario y que se cambie de sitio otro de la Plaza de Quadrado.

Hacienda.—Distribución de fondos.—Cuota de la creel del partido de 1905 Pago de imprevistos de cincuenta ejemplares de la Industria del forastero.

Dictamen de la Comisión de Ensanche y murallas, informando favorablemente una instancia de D. Faustino Fiol y Coll, por la que solicita construir una casa en un solar de su propiedad procedente del predio Son Suñeres.

Continuación de la discusión sobre el mercado de la Plaza Mayor.

Notas del Carnet

Religiosas

Para hoy.—Santa Dorotea, virgen y mártir y San Antoniano.

Para mañana.— Santos Romualdo abad y Ricardo, rey.

Santoral

Cuarenta-Horas

Mañana empezarán en San Juan de dieciséis á San José y en sufragio de una difunta.

A las seis exposición, á las diez y media misa mayor, á las doce misa con meditación, los siete Padre Nuestros á San José y la reserva de S. D. M.

De viaje

Procedente de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor Miramar, don Santiago Segura, D. Juan Valle, don José Sagristá, D. Antonio Jaume, doña Micaela Pons é hija, D. Miguel Segura, D. Cayetano Miró, D. Gaspar Forteza, D. Alberto Díaz, D. Francisco Jaume, D. Pedro Costa y familia, don Miguel Trobat, D. Antonio Hernández y otros.

Estadística

Procedentes de Valencia llegaron ayer noche en el vapor Bazar, D. Alberto Climent, D. Manuel Bonassar, D. Francisco Rubí, D. Vicente Montesinos y D. Osafre Samper.

En el mismo vapor llegó procedente de Ibiza D. Mariano Trull.

Necrológicas

Ha fallecido en esta ciudad el comandante de Artillería, D. Francisco Villalonga Boney.

Este jefe prestaba sus servicios en la Comandancia de Artillería de Mallorca siendo querido y respetado por sus subordinados.

D. H. P. Esta tarde, á las cuatro y media, ha sido trasladado el cadáver al Cementerio.

Han tributado honores al finado dos baterías al mando de un comandante y la banda de Artillería.

En representación oficial del Regimiento Infantería de Palma han asistido al entierro un jefe, dos capitanes y un subalterno; de la Comandancia de Ingenieros un capitán y un subalterno; del Escuadrón Cazadores de Mallorca un subalterno; de la Administración un subalterno y de Sanidad un capitán.

De la Comandancia de Artillería han asistido todos los jefes y oficiales franceses de servicio.

Figuraban además en el cortejo numerosas y distinguidas personas de todas las clases sociales, demostrando las relaciones y amistades con que contaba el finado y su distinguida familia.

A ésta enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Esta mañana ha fallecido en Inca el Doñ de Sta. Cruz de Tenerife, D. Pedro José Liabrés.

El finado fué alumno distinguidísimo del Seminario de Palma.

Después de obtenida misa pasó á Valencia á fundar el colegio del Old, uno de los más importantes de España. Reunión en torno de él el profesorado más selecto de la ciudad del Turis, matriculándose los alumnos de la aristocracia valenciana en sus aulas.

Tuvo una prosperidad que llamó poderosamente la atención de los pedagogos, así que su establecimiento fué un motivo para que el difunto acreditase sus vastos datos de saber y don de gentes. Fatigado por la enseñanza, y en la primera oposición, obtuvo una canongía en Santa Cruz de Tener fe logrando poco después la primera dignidad de Deán de aquel Obilido, donde era querido y respetado como orador, cuya oratoria sobre filosofía resultaba amena por la forma intachable y castiza con que predicaba.

Sin duda esta misma cualidad influyó mucho para que su fama se extendiera en Valencia, donde contaba con la amistad de los intelectuales de esta población.

Era un gran latinista formado por el acaudilado tutelar que sobre él ejerció el referido canongía de este Obilido, el difunto Sr. Liompart que era tío del finado. Recientemente vino éste á desear y á buscar el restablecimiento de su salud que estaba muy quebrantada, al lado de su familia en Inca, su pueblo natal.

Allí se ha sentido mucho la repentina desaparición de tan ilustre sacerdote.

D. E. P.

A toda su familia enviamos nuestro pésame.

Militares

Para mañana.—El 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día.—El Sr. Comandante de Artillería D. Carlos de la Casa Carnicer, Hospital y Provisiones.—El 5.º Capitán de Artillería.

Vigilancia.—El único oficial y clases de Caballería.

Acosones

A comandante el capitán de Infantería D. Juan Tous Pujol que actualmente ocupa el cargo de Comandante Militar del fuerte de las Illetas. A primer teniente el 2.º del Regimien-

to Infantería de Inca D. Valentín Rodríguez Rodríguez.

A teniente coronel el comandante de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Adriano Riestra Monzón.

A comisario de guerra de 2.ª clase el oficial 1.º del Gobierno Militar de Mallorca D. José Casanovas Sancho.

Marítimas

Procedente de Valencia é Ibiza llegó ayer tarde á las seis y media el vapor Bazar con la correspondencia, 6 pasajeros y carga general entre la cual figura una partida de sacos arroz, varios bocoyes vino y alcohol y otros efectos.

Esta mañana ha entrado procedente de Barcelona el vapor Miramar con la correspondencia, 25 pasajeros y carga general.

Para Ibiza salió ayer por la noche á las doce el vapor Cataluña embarcando la correspondencia, pasaje y carga general.

Para Barcelona se ha despachado el vapor Miramar.

También se ha despachado el latú San Antonio para Argel.

Despachados

Por causa del temporal hoy suspendida la salida para Barcelona el vapor Miramar que debía salir esta tarde.

En breve saldrá para Términi (Italia) el bergantín golista Cortés.

Noticias varias

Por causa del temporal hoy suspendida la salida para Barcelona el vapor Miramar que debía salir esta tarde.

En breve saldrá para Términi (Italia) el bergantín golista Cortés.

Estadística

Nacimientos

Juzgado de la Lonja Día 2.—Varones 2, hembras 2. Día 3.—Varones 2, hembras 2.

M. trimonio D. Miguel Vallespir Oliver con doña Petra Más Puigserver.

Defunciones Día 3.—Joaquín Calatayud Caldés, casado, de 67 años, plaza Santa Fé. Ramón Bonnin Fuster, soltero, de 24 años, Manteros. Bartolomé Vidal Joy, casado, de 54 años, Hostaleis. Juana Ana Auba Xemene, de 16 días, término Coll d'en Rebassa. Angela Coll Muntaner, soltera, de 42 años, Hospital. Catalina Jaume Coll, casada, de 65 años, Pla deson Fuster. Día 4.—Margarita Mas Flexas, casada, de 34 años, Hospital. Margarita Vecayá Bauzá, casada de 33 años, Vallori número 15. Isabel Castellá Palmer, viuda, de 70 años, el Vivero. Margarita Buguere Palmer, de 11 años, Secar del Real. Teresa Cruellas Sánchez, viuda, de 29 años, Piedad.

Comerciales

Cotizaciones

Valores Locales Día 6 de Febrero de 1906

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Crédito Bazar, Fomento Agrícola, Acciones Vapores Islaña, etc.

Valores Públicos

Oficial del día 5 á las 10

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes 4 por 100 interior contado, Banco de España, Tabacos, etc.

Valores Públicos

Oficial del día 5 á las 10

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes 4 por 100 interior fin de mes, Banco de España, etc.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-Carriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 22 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por el Secretario desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la Junta se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 30 de Enero de 1906.—El Presidente, Juan Marqués y Luigi.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptado en los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta

de autorización dirigida al Presidente ante abrirse la sesión.

Palma 30 de Enero de 1906.—P. A. de la de G.—El Vocal Secretario, Venancio Fuster.

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 11 del corriente á las diez en el local que ocupan sus oficinas.

Sóller 1.º Febrero de 1906.—Juan Morell, Secretario.

Sindicato de Riegos de la Huerta DE PALMA

El domingo 11 de Febrero próximo, desde las nueve horas hasta las catorce, se procederá en la Sala de Juntas de esta Corporación, calle de San Roque, número 11, á la elección de cinco síndicos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los electores.

Palma 31 de Enero de 1906.—El Director accidental, Estanislao Aguiló.

Sociedad Mallorquina de Tranvías

En cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el 25 del corriente, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Quint 17.

El día 23 de once á doce de la mañana, pueden los señores accionistas recoger en papeleta de asistencia depositando sus acciones en la forma prescrita en el art. 24.

Palma 3 Febrero de 1906.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Miguel Porcel y Riera

DE LA REGION

Felanig El almadrón se paga hoy en este mercado á 78'00 pesetas el quintal.

El Ayuntamiento acordó informar á la Superioridad que es difícil encontrar una manera de recaudar lo que se cobra por consumos, pero que este impuesto es odioso y debe ser suprimido.

En general han sido los días de esta semana hermosos y apacibles, aunque algo frías las mañanas y noches á causa de la nevada caída últimamente y que se conserva todavía en la cumbre de las montañas.

Los árboles y sembrados parece que han resistido hasta hoy sin daño notable las variaciones atmosféricas, activando ahora su desarrollo bajo la influencia de las pasadas lluvias y del tiempo primaveral que reina.

Aunque escasa, empieza á notarse por las noches alguna animación carnavalesca, viéndose circular varios grupos de máscaras que visitan las casas de sus amigos.

Sabemos que están organizando una serie de bailes, que empezará en breve, las sociedades Círculo Conservador y Casino Republicano.

3 Febrero de 1906.

Vino de LA BASTIDA

En prueba de la bondad de los vinos procedentes de la finca La Bastida propiedad de D. Pedro Martínez Rosich el mejor elogio que se puede hacer de ellos, es el de haber merecido el juicio científico de los médicos de esta capital, quienes han emitido dictámenes una vez convencidos de la pureza de los mismos, recomendándolos á sus clientes tanto para el uso cotidiano, como igualmente en calidad de reconstituyente.

A continuación damos uno de los múltiples certificados que tenemos en cartera y que iremos publicando para conocimiento de nuestros favorecedores.

Sr. D. Pedro Martínez

Estimado amigo: El vino es un alimento, y en determinadas ocasiones un medicamento, al cual con dificultad se sustituye por la acción farmacológica de una droga. Cuántas veces, sin embargo, he renunciado á prescribirlo á mis enfermos, en la imposibilidad de poder contar con la «pureza del vino á emplear».

Aparte las múltiples sofisticaciones de que es objeto el vino, hay que contar con que así siendo puro, puede ser nocivo por el alcohol de industria con que se le encabasa, las más de las veces venenosas para nuestro organismo; continuando mucho tiempo en su uso.

El vino de tu cosecha de LA BASTIDA, me consta es puro, por la garantía que le da tu honrada de vinicultor; y además por los excelentes resultados obtenidos por mi clientela, tomándolo como complemento de alimento, y como medicina en determinados casos. Y así me complazco en testimoniarlo, pudiendo tu hacer constar esta declaración mía en la forma que quieras.

Tuyo afectuosamente

Julián Alvarez

Doctor en Medicina y Cirugía. 14 Enero 1906.

¿Qué vino bebe V.?

EN LA AUDIENCIA

Envenenamiento en La Puebla

JUICIO POR JURADOS

SEGUNDA SESION

Esta mañana ha continuado la vista de esta causa, que empezó en el día de ayer, contra Ana Capó, Antonia Castellana, Francisca Torrens, Juan Amer y Sebastián Gost.

Asiste al acto numerosa concurrencia, notándose entre ésta la asistencia de vecinos de La Puebla.

A las once y después de constituido el tribunal, se da principio a la vista empezando por la

Prueba testifical
Jaime Comas

Médico cirujano residente en La Puebla. Afirma que D. Juan Socías durante la mayor parte de su vida sufrió enfermedad remitente, de la cual murió. No sospechó nunca que el Sr. Socías fuese envenenado, ni lo ha recordado nunca. Cree que murió de la enfermedad que sufría.

Añade que en cierta época la enfermedad lo produjo al Sr. Socías tal incapacidad que no podía comer ni beber nada. Sabía de seguro que al paciente no se le suministraron más recetas que las que él ordenaba.

Sostiene el testigo como dijo en el parte de defunción, que el Sr. Socías murió de enfermedad remitente.

Añade además que cuatro días antes de morir, el testigo ya pronosticó dicha muerte para dentro de cuatro o cinco días y ordenó se le administraran los Santos Sacramentos.

La muerte del Sr. Socías, dice, fué regular y tranquila muriendo por decedencia, por agotamiento de fuerzas. Sabía que la Capó cuidaba al Sr. Socías como a un padre.

Dice que de ninguna manera el señor Socías pudo ingerir el arsénico ni el tártaro arsenioso que son los polvos que se emplean para matar ratas, pues de ingerirlos la muerte hubiera sido muy agitada.

Prueba pericial
Los peritos por la parte querrelante son: D. Sebastián Borrás, D. Miguel Labrés y D. Juan Amer, médicos cirujanos.

Antes de interrogar a los señores peritos se leen los certificados de la exhumación del cadáver del Sr. Socías y el análisis de las vísceras de éste en el Laboratorio de Barcelona cuyo resultado dábamos en la edición de anoche.

Los señores peritos contestan que es cierto que la economía humana tiende siempre a hacer desaparecer las sustancias nocivas o venenosas a su organismo, y que una sustancia venenosa puede desaparecer después de muerto el que la haya ingerido, según la cantidad ingerida y la constitución del individuo.

Afirmar que los riñones y otras glándulas del cuerpo eliminan los venenos, que por lo tanto, puede en un individuo no encontrarse veneno alguno después de muerto y haber éste muerto envenenado.

Además muchos de los venenos pueden ser expulsados al exterior por todos los conductos excretores y urinarios.

Muehas veces, añaden, no es posible por medio del análisis químico, reconocer la existencia de veneno, que éste puede haber sido ya eliminado.

No es regular en la enfermedad del cólera, que se presenten vómitos.

La autopsia fué practicada al señor Socías por el perito Sr. Borrás, dos años después de la muerte de dicho señor, por lo cual, dice, era posible que existiera veneno hubiese sido eliminado.

Añaden los tres que el análisis no es prueba irrefutable de que el Sr. Socías no hubiese sido envenenado.

Contestan a la defensa de la Capó que en un individuo que ha fallecido envenenado por el arsénico, a las tres semanas puede ya haber sido eliminado dicho veneno y no ser reconocido por el análisis químico.

Añade a preguntas del letrado señor Pou que por lo regular no se confunden la muerte por envenenamiento y la muerte por rotura.

Contestan al Sr. Presidente que está terminantemente prohibido en las farmacias despachar sustancias tóxicas, sin receta del médico.

Continúa la testifical
Margarita Mir

Es la viuda del Sr. Socías y cuando murió dicho señor, hacía 18 años que estaba separada de él, procurando durante dicho tiempo volverle a reunir con él.

Fiscal.—¿Tres meses antes de morir su esposo, fué V. a verle para reunirse con él?

Testigo.—Sí, señor y él me expulsó.
F.—¿Quién había delante?
T.—La Capó y la Castellana.
F.—¿Dijeron algo?

T.—La Capó le dijo al Socías que había hecho bien en expulsarme, pues podría yo envenenarle.

Refiere luego la entrevista que tuvo con la Capó en la cochera de su casa y al preguntarle si era verdad lo que se decía por el pueblo de que había envenenado a su esposo, ella le contestó que no dijese nada, pues ya había muerto el Socías y lo que tenía que ganarse la justicia podría repartírselo ellas des.

Pero la testigo le dijo que, que quería exhumarlo para saber de que había muerto.

Quedaron luego en qué hablarían al día siguiente y al volver la testigo ella se había escapado a Palma.

Al preguntarle el Fiscal porque no dio parte enseguida a la autoridad, contesta que no lo hizo porque sus parientes le dijeron que ya lo había hecho.

Sabe que por el pueblo se dice que si

envenenaron al Sr. Socías obedeciendo a que la Capó tenía que el difunto no modificase su testamento a favor de la Castellana.

A preguntas de la defensa contesta negativamente que nunca haya intentado interponer demanda o divorcio a su marido.

Catalina Serra
Es renuenciada.

Francisca Ana Mayol
Afirma que la Esperanza Cantallops le dijo que daría 1000 libras a la Torrens si ésta decía la verdad de lo que sabía respecto al envenenamiento del señor Socías. La declarante se lo dijo así a la Torrens y ésta dijo que sí que le quería decir y al preguntarle la testigo que era lo que diría le contestó que cuando no quería con el vaso le daban con un jarro.

Dice que la Cantallops no tiene mal concepto en La Puebla, y no la cree capaz de poner un mal testimonio.

Marta Pascual
Declara que la Torrens cierto día le dijo que si la Capó le hacía pagar la renta de la casa en que vivía, lo diría todo.

Al salir de la cárcel la Torrens confesó a la declarante que la Capó y la Castellana mataron al Sr. Socías y que después la Capó quería matar a la Castellana, ofreciendo al hijo de la Torrens hacerle rico si mataba a la Castellana.

Algún tiempo después la Torrens ha ido varias veces a casa de la declarante para suplicarle que no dijese nada de esto.

Cuando tuvieron esta conversación había delante otras personas.

Niega que haya ido a La Puebla ningún señor de Inca para decirle lo que debía aquí declarar.

Esperanza Cantallops
Es hija de uno de los denunciantes y pariente del Sr. Socías.

Afirma que cierto día la Torrens le dijo que si ella quería modificar el testamento del Sr. Socías, pues ella estaba enterada de como murió.

Confirma la declaración de la testigo anterior en todas sus partes, diciendo que el fortalecimiento de las 1000 libras solo era para ver si con este argumento hablaba, pero no para dárselas.

Hablando también con el Juan Amer, éste le dijo que la Capó le había dicho que había envenenado al Sr. Socías dándole unas bolitas.

Niega que haya ido a buscar testigos para declarar en esta causa, a igual que niega haber hecho al Juan Amer la proposición que hizo a la Torrens respecto a las mil libras.

Juan Caimari
Es el marido de la testigo anterior. Niega que el Amer le haya encontrado robando avona.

Francisca Caldes
Declara que ella momentos antes de visitar al Sr. Socías estaba en la alacoba de dicho señor y la Capó dijo algo de beber a su amo con una escudilla y éste exclamó: ¡Ahora me habeis acabado de matar!

Niega que venga a declarar instigada por alguien.

Martin Cantallops
Era pariente del Sr. Socías y cuando fué a verle la noche anterior a su muerte se le quejó del vientre y vió que vomitaba.

Gabriel Simó y Sor Marta
No comparecen.

Juan Parera
Natural de Manacor y vecino de la Puebla, es probo.

Es el sacerdote que confesó a D. Juan Socías en la hora de su muerte y no sospechó en él nada de anormal.

Dice que cuando murió él recibió la confesión y no le administró la comunión.

Gabriel Compañy
Es el marido de la procesada Castellana y declara voluntariamente.

Declara que ha visitado varias veces al Sr. Socías y cierto día tuvo un vómito.

Miguel Soler
Es el sepulturero que enterró a don Juan Socías y no notó en él nada anormal.

Gabriel Rián
La Castellana es cuñada del testigo. Carece de importancia.

Antonio Gost y Antonio Creepi
Sus declaraciones carecen de importancia.

Matias Serra
Presbítero residente en La Puebla. Ha vivido 30 años en casa del señor Socías y éste le pagó la carrera.

Ha tenido a la Capó 30 años de criada en su casa que también estuvo en casa del Sr. Socías y éste en pago a sus servicios la hizo heredera y también quería hacerle al testigo y éste rehusó.

En este testamento se encargaba que la Capó hiciese un regalo a la Castellana.

Tiene la convicción de que el Sr. Socías murió de muerte natural y que lo del envenenamiento es una calumnia.

Afirma que delante del notario de La Puebla la Capó le vendió 17 fincas y 11 censos por 11 600 y pico de pesetas; fincas que después le volvió a comprar la Capó.

El testigo dice que un tal Antonio Palou, le dijo que si la Capó le daba dos mil duros él conseguiría que los Cantallops retirasen la acusación.

Sebastián Serra
Compró también una finca a la Ana Capó y luego se la volvió a vender.

Posterior a esto la Capó le ha vendido otra finca por 2 700 libras.

Suspensión
Terminadas las pruebas del Sr. Fiscal y siendo las dos de la tarde se suspende la sesión hasta mañana a la misma hora.

Atentado contra "Mosen, Alcover"

Fuertísima detonación.—Alarma
A las ocho y media de la noche una fuerte detonación puso en alarma a todos los vecinos que viven en las calles inmediatas a la Portella. Había explotado un petardo en el zaguan de la casa que en la calle de Serra habita el Vicario General de la Diócesis y canónigo de esta Catedral, «Mosen» Antonio M. Alcover.

La detonación se percibió claramente desde la plaza de Santa Eulalia é igualmente en la Calatrava, puntos situados a bastante distancia del lugar del hecho.

La tranquilidad que en aquel barrio reinaba a la citada hora, alterada por el fuerte estampido del petardo ó pequeña bomba, puesto que no ha podido deducirse de que se trataba, disparado en la casa del Vicario General y contra el mismo puso en alarma al vecindario que salía a la calle con cara de espanto, preguntándose mutuamente ¿de qué se trataba? viniendo a los pocos momentos en conocimiento de que era un atentado contra el canónigo Sr. Alcover.

Se hacían muchos comentarios del suceso no encontrándose lógico cualquiera fuese el lado por donde se tomase.

Se divulga la noticia.—Dirigiéndose al «Palau».
A la media hora de ocurrir el atentado en casi todos los centros se sabía la noticia. Como los que la relacionaban hacían con entusiasmo, muchas personas y entre ellas bastantes agentes de autoridad municipal se dirigieron al Palau donde reside el Ilmo. Sr. Obispo, creyendo que era aquél el lugar del suceso. Viendo su equivocación se dirigían entonces a casa del Vicario General.

La explosión
Decimos que al explotar el petardo ó la bomba produjo fuertísima detonación. Al parecer el explosivo había sido colocado detrás de una hoja de la puerta y quizá la intención del criminal era que estallase al entrar en su domicilio el señor Alcover. Afortunadamente la combinación del criminal no dió a éste resultado positivo.

Al explotar causó desperfectos de poca importancia en el suelo del zaguan, en una pared lateral y en el techo. Se deduce, empero, que la potencia del petardo era mucha y que si desgraciadamente hiere a alguna persona, era suficiente para matarla.

No hay vestigios
Acudieron muchísimas personas para protestar ante el señor Alcover del atentado cometido en su casa. Fueron también el Alcalde, varios tenientes de alcalde y el comandante de la guardia municipal.

Este último ayudado por varios agentes practicó un detenido reconocimiento en el zaguan, no encontrando el más pequeño vestigio para deducir la clase de explosivo que estalló. Todas las averiguaciones que en este sentido se hicieron resultaron completamente inútiles.

Preguntas al Sr. Alcover
Por el comandante de la guardia municipal fué preguntado el señor Alcover sobre si tenía sospechas de quien pudiera haber cometido dicho atentado: ¿tiene usted enemigos?

—¿Quién no los tiene? contestó el señor Alcover; después añadió que a pesar de tener enemigos, como tenemos todos los hombres, no podía sospechar quien fuese el autor del atentado.

Un dato.—Tendría frío
Dos señoras que habían salido de la Catedral y pasaban por una calle inmediata a la Portella, dicen que vieron a un sujeto que andaba precipitadamente y tapada la cara por completo por un embozo. No conocieron al embozado aunque pasase por delante de ellas puesto que no le pudieron ver las facciones.

Replicadas aquellas señoras por varias personas contestaron que aquel sujeto puede que se embosara por el frío que anoche, en verdad, dejaba sentirse en Palma.

El Juzgado interviene
Se puso el hecho en conocimiento del Juzgado y éste desde los primeros momentos empezó a instruir las diligencias que estimó necesarias.

Nuestra protesta
El atentado contra el Vicario General ha motivado una general protesta. Nosotros formulamos la nuestra desde estas columnas y nos felicitamos por haber salido ileso el distinguido é ilustrado paisano y amigo M. I. Sr. D. Antonio María Alcover.

Gacetillas
En la Central telefónica se halla depositado un despacho dirigido á Andrés Bestard.

La guardia civil de Algaida ocupó a un vecino de Pina un billete de cien pesetas falso que recibió de un vecino de Samsellas en pago de cordos que vendió.

En la iglesia de San Francisco esta mañana ha terminado el solemne jubileo de Cuarenta Horas que se ha dedicado a la Purísima Concepción.

El Ministerio de Estado comunicó a este Gobierno Civil, que la legación Española en Santiago de Chile, participa que el súbdito español José Martí natu

ral de Mallorca ha ingresado en la Casa de Orates de aquella capital.

La guardia civil de Ibiza da cuenta de haber detenido a un sujeto autor de haber derribado un stozo de pared de una finca.

La guardia civil de Algaida ha detenido a un sujeto por hurto de un carrón. La de Petra ha denunciado a dos sujetos por pastoreo abusivo.

En Felanig la guardia civil ha detenido a un sujeto por haber pegado con un palo a un anciano produciéndole una herida en la nariz.

La de La Puebla da cuenta de haber detenido y puesto a disposición del Juez a un individuo y una mujer por el delito de adulterio.

Se ha concedido al segundo comandante de Marina de la provincia de Menorca don José Riera y Alemany, la Cruz blanca del Mérito Naval, en recompensa de la memoria elevada a la Superioridad relativa a los ejercicios de la Escuela Central de Tiro verificadas en la Mola el pasado mes de Julio.

Mejor informados sobre el suceso que publicamos ayer respecto al cable de Santa Eulalia cuya rotura digimos no es el del pararrayos sino el de los descargadores de la red del alumbrado eléctrico.

Bronquitis
El remedio más radical son las **Pastillas Morelló**.

Con el uso continuo del «Jabón fluido Gergot» desaparecen las manchas y pecas del cutis. Venta en perfumerías.

Los médicos más eminentes certifican y que es un excelente reconstituyente, el Jarabe de Hipofositos elaborado por I. Freixas Row iera Farmacéutico Barcelona.

Quien quiera vestir bien, a precios eor nómicos, sírvase en la Galería Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Cogneluche, catarro, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco UN A peseta. Depósito, Farmacia Obrador, Palma.

Ninguna Tos resiste 24 horas a los Discoideos pectorales Roselló, caja 2 rs. aloc.—Depósito: Farmacia Obrador, Palma.

La anemia y la escrófula se combaten con las «Sales de Mediana» en pequeñas dosis, porque abren el apetito y purifican la sangre.

Somatose
Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Postales de Baleares
Se han puesto a la venta 10 NUEVOS MODELOS, de las mejores vistas de Mallorca. 100 postales distintas de Mallorca.

Precios al por mayor
El 100 en negro 6 ptas.
El 1000 en id. 50 »
El 100 en colores. 10 »
El 1000 en id. 90 »

Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

Viajes de Alfonso XIII
En la Librería de D. José Tous se ha recibido nueva remesa del cuaderno número 5 que edita la casa **Nuevo Mundo**, profusamente ilustrado con hermosos grabados.

Precio del cuaderno 1 peseta
Librería de José Tous, Plaza de Cort 14 y 16

Más telegramas

La Iglesia y el Estado en Francia
Madrid 6 a las 10'30

En París han continuado los inventarios en las iglesias de San Vicente de Paul, San Fernando, San Nicolás y otras nuevas de los arrabales, sin que hayan ocurrido incidentes de importancia.

En la prefectura de policía se cree que no se reproducirán las violencias que hubo que lamentar en los inventarios de Santa Clotilde y de San Pedro del Gros Caillón.

Asegúrase que el arzobispado ha dado energías instrucciones al clero para evitar la repetición de tan tristes sucesos.

Comunican de Roma que el Papa ha ultimado la lista de los nuevos obispos franceses, en la cual no figura ningún miembro de comunidad religiosa.

Madrid 6 a las 10'35

Se han reunido en París los diputados nacionalistas, acordando pedir al Gobierno la suspensión de los inventarios eclesiásticos, hasta que se haya publicado un reglamento para la aplicación de la ley.

Los Sres. Spronti y Bercey se avistarán con el presidente del Consejo de ministros, para anunciarle la visita de una comisión del grupo nacionalista del Parlamento.

El Sr. Rouvier manifestó a aquellos dos delegados que recibiría a la Comisión, pero les anticipó que el gobierno estaba decidido a hacer que se cumpla sin demora la ley relativa a los inventarios.

Temporal en Barcelona
Madrid 6 a las 10

Barcelona.—Ha calmado bastante el temporal reinante en nuestras aguas, habiendo salido los buques que estaban detenidos en el puerto.

Salida de reclutas
Madrid 6 a las 10

Barcelona.—En el vapor correo de Mahón han salido para aquella ciudad buen número de reclutas de la región de Valencia, que van destinados a los cuarteles de la guarnición de Menorca. El embarque se ha efectuado sin incidente alguno.

Manifestantes castigados
Madrid 6 a las 10

París.—La Audiencia criminal ha castigado a varios manifestantes que promovieron alboroto al efectuarse el inventario en la iglesia de San Pedro.

Las penas varían entre seis meses y ocho días de prisión.

Las princesas de Battenberg
Madrid 6 a las 10

Las princesas de Battenberg pasaron ayer por las calles de Biarritz, realizando varias compras.

A las dos de la tarde, llegaron en automóvil hasta Vera que está en límite con Navarra.

Mañana marcharán de Biarritz para Londres.

Toros y toreros en América
Madrid 6 a las 10

Méjico.—En la corrida de toros celebrada a beneficio del diestro Montes, se lidiaron reses de la ganadería de Venaderra. Resultaron bravos matando 9 caballos.

El «Fuentes» y el «Chicuelo» quedaron muy bien.

El «Fuentes» banderilleó superiormente.

El «Bombita» ha mejorado notablemente de la herida que recibió. En breve podrá salir a la calle.

En Guadalajara (Méjico) se corrieron toros de Tepeyualguá resultando muy bravos.

El «Lagartijillo» se portó muy bien.

Ascenso a general de brigada.—Ley municipal.
Madrid 6 a las 10

La Gaceta publica un real decreto ascendiendo a general de brigada al coronel D. José Izquierdo.

Otro autorizando al Sr. Cande de Romanones para leer en las Cortes un proyecto de Ley municipal.

Escuela politécnica bombardeada
Madrid 6 a las 10

San Petersburgo.—La escuela Politécnica de Riga ha sido bombardeada por la tropa.

El general Orloff ha resultado herido; habiendo sido muertos muchos oficiales.

Personas reales enfermas
Madrid 6 a las 10

Copenhague.—Circular el rumor de que la Reina está enferma de fiebres tifoideas.

La Princesa Luisa, hermana mayor del Rey Federico, se encuentra gravemente enferma de la meningitis.

Una nueva fórmula
Madrid 6 a las 10'30

Se ha hablado de una nueva fórmula de transacción en el asunto de los fueros ordinario y militar.

Un individuo de la comisión que entiende en el asunto, ha dicho que acaso se proponga que durante un año entiendan los tribunales militares en todos los delitos contra la Patria y el Ejército. Transcurrido el primer año los delitos contra el Ejército y las ofensas a las banderas militares y a las insignias, se juzgarán por el fuero militar; y los restantes delitos contra la Patria pasarán al fuero ordinario.

La forma aludida parece haber producido buen efecto en la mayor parte de los ministros, quienes al parecer no pondrán reparos.

El conde de Romanones espera por ese medio, podría conciliarse las opiniones.

El Sr. Gorcia Prieto se muestra reservado.

Organización municipal.—Obsequios a los ingleses.
Madrid 6 a las 10

París.—Llegaron 87 miembros de municipalidades de Inglaterra

invitados por el Ayuntamiento de París para indicar la organización municipal.

Se les prepara grandes festejos en su obsequio. Visitarán los principales monumentos y se les dará un banquete de 556 cubiertos en el «Hotel de Ville».

Hoy se verificará una gran función de gala en el Gran Teatro de la Opera.

El miércoles se dará una recepción en el edificio que ocupa el Ministerio Interior.

Lo que piden los marinos
Madrid 6 a las 10

Ha dado lugar a muchos comentarios un artículo que publica un periódico de marina que dice que los marinos no piden el aumento de la flota por el gusto de pedirlo, ni que se aumente el presupuesto de la marina militar para repartírselo; sino que lo solicitan para defender a la patria por mar, y para organizar el servicio militar más indispensable y menos pretoriano del que disponen las demás naciones.

Alcance de última hora
Lo de Bilbao—Contra la tuberculosis

Madrid 6 a las 14'15

El Gobierno dice que lo ocurrido en Bilbao fué que se repartió a los reclutas un folleto del revolucionario ruso Gorki.

Se ha firmado la gradación de la comisión permanente de defensa contra la tuberculosis.

Impuesto restablecido—Romero recaído
Madrid 6 a las 14'15

Se ha firmado un real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley restableciendo el impuesto municipal de consumos sobre el trigo y sus harinas.

El Sr. Romero Robledo ha recaído en su enfermedad.

La Bolsa
Madrid 6 a las 16 (URGENTE)

Interior contado 79'45

Interior fin de mes 79'57

Amortizables 5 por 100 100'95

Banco de España 419'00

Compañía de Tabacos 375'50

Francos 22'30

Libras 30'70

Exterior de París 93'27

FABRA

COMENTARIOS
AL

Código Civil Español
por D. JOSE MARIA MANRESA

Librería de J. Tous P. de Cort 14 y 16

DR. LUIS COMENGE

Generación y Crianza
ó

Higiene de la familia
Precio 12 pesetas

EL MEDICO-OCULISTA
D. Lorenzo Pons Marqués

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Curan en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.



¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!

ANTES

se obtiene usando el

DESPUES

DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Ramba de Canaletas, 13.-Barcelona**

DE 2 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS**

Vapores Directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día de 10 Febrero del puerto de Barcelona el vapor español

José Gallart

Frecios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 83 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día de el vapor español

NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto fíjamente el día 11 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas preparadas al efecto, los días 8 y 9 de los corrientes.

Para más informes: dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. **Fábrica, Bordeta, Teléfono, 3.977.—Despacho—Princesa y Cotenera 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.**

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis. Recomendado por los eminentes médicos.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: CENTRO FARMACUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

El rabioso dolor de muelas cariadas

Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian sino de un remedio QUE VENGE EN EL ACTO á esos dolores que parece van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

Gran liquidación por final de temporada EL SIGLO TEJIDOS Y NOVEDADES

De MIGUEL LLAUGER, Calle de Colón 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10

Se liquidan todas las existencias de Invierno á precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franelas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos 7 y 10 palmos, abrigos para niños, capotes niño y Caballero, Mantas Paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Alombras y otros muchos artículos.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Se ruega al público visite nuestros sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II—4

Carne Líquida del Dr. Valdès Garcia, de Montevideo

ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne.—Indispensable en las convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clípeorosis.as—Es de agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácense las imitaciones.—Unico representante en España Lloche y Montoliu—Barcelona

Samatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito.

Fabrikations vorm. Friedr. Bayer & Co., Elberfeld.

SE DE EA VEN RR

Todo el mobiliario de una tienda de comestibles en muy buen estado. Informarán en el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10.

PIDASE PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS EL

Elixir Polibromurado Amargós que calma, regulariza y fortifica los nervios

Su acción es rápida y maravillosa en la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (baile de San Vito), Insomnios, Histerismo, Vértigos, Neuralgias, Palpitaciones, Convulsiones, Temblores, Desvanecimientos, agitación nocturna, etc. Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, Palma y principales de las Baleares.

Si teneis Tos Pastillas Amargós

Curan y evitan los resfriados, catarros, asma, bronquitis y gripe.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Patentes, 1893. Veintinueve años de exito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

RECOMENDADOS

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES

URETRITIS PROSTATITIS CISTITIS

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia del orinar; los solos que donan á las vías genitales urinarias su estado normal.—Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites é Inyección Costanzi**.—Un frasco **Inyección Costanzi**, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

PULMONIAS

y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con la **Inhalación Planas**. De venta en todas las farmacias. Depósito, farmacia Valenzuela, Cuartera 2, Palma.

Depósito en Barcelona, Farmacia Oliver, Hospital, 2.



Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpés, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas.

FER BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminentes médicos. Precio de la botella, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Hotel Universo, Barcelona

Plaza Palacio 3.—Propietaria Viuda de J. Serra, Hospedaje, desde 5 pesetas.

Restaurant á la carta

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32

Vino Pinedo Tónico nutritivo

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

Kola, Coo, Guarana, Caosó y fosforo asimilable)

Curar la anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón, afecciones gástricas, digestiones difíciles, atonía intestinal, etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos; sin rival para los niños y ancianos

Farmacia de Pinedo, Cruz 10, Bilbao

Venta en todas las Farmacias. Depósito Centro Farmacéutico, Plaza de la Harina—PALMA.

No mas pelo blanco Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.

EMULSION NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicero-

sofos y hipofosfitos col, yosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Analizada por Dros. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Llanusa de Barcelona con aprobación y dictamen de los Señores Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fúida, blanquísima, inalterable, alimenticia; medicamento tónico estomacal, cura, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfismo, raquitismo etc.

Medalla de Plata, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

Trajes de máscaras

Se alquilan preciosos y caprichosos bebés y capotas. Trajes para estudiantinas. Gran surtido en variados trajes Nacionales. Se hacen encargos.

Brossa—14—bajos

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 pta. Do venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39 y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.